

HACIENDA MUNICIPAL

# LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL  
ATLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

# 2023

1 3 2023

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

INOCENCIO JIMENEZ JIMENEZ

DOMICILIO

LOMA REAL N- 100 EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE LA CAPILLA

GIRO

MINISUPER CON VENTA DE CERVEZA

CONCEPTO:

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

MINISUPER CON VENTA DE CERVEZA

1430

FORMA

COPIA MUNICIPAL  
ATLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024

70.00

HORARIO

7:00 A 22:30 HRS

SUB-TOTAL

1500.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

TOTAL \$

1,500.00

UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 (1,500.00)

TOTAL CON LETRA

FINCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O  
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITEN  
ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ÉSTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.  
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ÉSTA OCURRA PARA SU CANCELACION, O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.  
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.  
ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

FOLIO

0647

ORIGINAL